

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera, Inés Criado, Arturo Fraile, Salvador Portillo, Ana Rubio, Victoria Santillana, Pilar Soler, Víctor Tarrías

22 de enero 2021

Lo más destacado

1. EBA emite una consulta sobre la Empresa Matriz Intermedia de la UE bajo CRD V
2. EBA emite un informe sobre activos comprometidos como garantía
3. FSB publica su programa de trabajo para 2021
4. ESAs publican ITS sobre plantillas de reporting bajo FICOD
5. Comisión Europea y ECB emiten un comunicado conjunto sobre el euro digital

GLOBAL

■ FSB publica su programa de trabajo para 2021

Prioridades: i) impacto del COVID-19; ii) banca en la sombra; iii) resiliencia y resolubilidad de CCPs; iv) pagos transfronterizos; v) cambio climático y finanzas sostenibles; y vi) *benchmarks*, resiliencia cibernética y operativa.

EUROPA

■ EBA consulta sobre el requerimiento de Empresa Matriz Intermedia bajo CRD V

Define la metodología para calcular el valor total de los activos en la UE para grupos de terceros países (como media de los cuatro últimos trimestres) y clarifica cómo monitorizar el requerimiento. Plazo: 15 mar 2021.

■ EBA emite informe sobre activos comprometidos como garantía

Los activos comprometidos como garantía han aumentado en 2020 por el uso de medidas de bancos centrales en la crisis del COVID-19. El informe alerta a supervisores sobre la dependencia en financiación de bancos centrales.

■ ESAs publican ITS sobre plantillas de reporting bajo FICOD

Busca armonizar las plantillas de reporting para transacciones intragrupo y concentración de riesgos, proporcionando un único conjunto de plantillas con definiciones e instrucciones comunes.

■ EC y ECB publican comunicado conjunto sobre el euro digital

Para asegurar un sector financiero digital fuerte y un sistema de pagos bien integrado, revisan a nivel técnico una serie de políticas, y cuestiones técnicas y legales que surgirían de la posible introducción de un euro digital.

■ ESMA actualiza guías sobre acuerdos por escrito entre miembros de los colegios de CCPs

Garantizan una aplicación común, uniforme y coherente de los RTS en colegios de CCPs y en artículos 18 y 19 de EMIR. Animan a establecer un acuerdo estándar y por escrito que apoye el buen funcionamiento de las CCPs.

■ **SSM actualiza listado de entidades significativas supervisadas**

Actualiza [la lista](#) de entidades significativas supervisadas directamente por el ECB, hasta las 115, así como de aquellas entidades menores supervisadas indirectamente. Los cambios toman datos hasta el 1 dic 2020.

ESPAÑA

■ **CNMV emite consulta sobre circular contable de ESI, SGIC y SGEIC**

El [objetivo](#) es aprobar un nuevo marco normativo de tal forma que los principios, criterios y normas contables aplicables correspondan con los de la normativa contable general.

REINO UNIDO

■ **PRA publica los escenarios para el test de estrés 2021**

Evalúa los mayores bancos frente a escenarios en [UK y global](#) que reflejan sendas severas del entorno macro actual, (p.ej evaluando si los colchones de capital son suficientes para lidiar con posibles desenlaces de estrés).

■ **PRA consulta sobre protección de depositantes**

Propone [nuevas reglas](#) para la verificación de identidad requerida para la elegibilidad de la protección del depositante, así como enmiendas a sus expectativas para los administradores de quiebras. Plazo: 15 feb 2021.

■ **FCA publica informe sobre protección al consumidor**

Presenta las formas en que la agencia ha trabajado para [proteger a los consumidores](#) de daños en sus inversiones al detener actividades y firmas dañinas (medidas tomadas en los primeros 10 meses del 2020).

■ **FCA y PRA consultan sobre nuevo Límite Impositivo de Gastos de Gestión (MELL) para el FSCS**

Propone un [MELL](#) de £105,5 millones para el *Financial Services Compensation Scheme* durante el período 2021/2022. Plazo: 19 feb 2021.

■ **PRA emite declaración normativa sobre el marco SM&CR para fortalecer la rendición de cuentas**

Proporciona [enmiendas y actualizaciones](#) al documento de consulta anterior que propuso enmiendas menores al formulario de notificación. Entrada en vigor: 22 ene 2021.

ESTADOS UNIDOS

■ **Agencias publican regla final sobre guías supervisoras**

El reglamento aclara las diferencias entre regulaciones y guías. Entrada en vigor: 30 días tras la publicación en el Registro Federal ([OCC](#), [FDIC](#), [CFPB](#)).

■ **Agencias emiten un Q&A sobre temas de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo**

[Aclara](#) requerimientos sobre *AML* para ayudar a las instituciones financieras en el cumplimiento de los mismos y priorizar sus recursos. No se modifican los requerimientos de *AML*, ni las expectativas de supervisión.

■ **FRB actualiza los requisitos de planificación de capital de la Junta**

La [regla final](#) establece los requisitos de planificación de capital aplicados a las grandes compañías de ahorro y crédito que no tienen como actividad principal los servicios comerciales o de seguros.

■ **CFTC amplía algunas exenciones temporales en respuesta al COVID-19**

[Exenciones](#) sobre: i) mantenimiento de registros de comunicaciones orales, nuevo plazo: 31 mar 2021; ii) introducción de requisitos de ubicación y registro de corredores para *Floor Brokers*; iii) *DCMs*; y iv) Miembros de *Swap Execution Facilities* y Mercados de Contratos Designados (*DCM*). Nuevos plazos: 15 abr 2021.

■ **CFPB publica exención del depósito de garantía de préstamos hipotecarios de mayor precio**

[Exime](#) a instituciones depositarias y uniones de crédito del requisito de establecer cuentas de depósito en garantía para ciertos préstamos hipotecarios de mayor precio. Entrada en vigor: al publicarse en el Registro Federal.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Entrevista](#). *La regulación pos-COVID es clave para la recuperación económica*. Enero 2021.
- [Artículo](#). *La regulación financiera en 2020: En los momentos clave... los reguladores se la juegan*. Enero 2021.
- [Artículo](#). *Regulación financiera procíclica: ¿cuál es la solución?*. Octubre 2020
- [Artículo](#). *Europa | Otra vuelta de tuerca a la Unión del Mercado de Capitales*. Octubre 2020.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera
Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile
arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana
mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Víctor Tarrías
victor.tarrias@bbva.com

Salvador Portillo
salvador.portillo@bbva.com

Inés Criado
ines.criado@bbva.com